

Bucaramanga, Mayo 2 de 2018



Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Bucaramanga




ASUNTO: CUESTIONARIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
RADICADO PERSONERIA: 3332/18



En atención a su oficio 282 de 2018, recepcionado el 25 de Abril en la Personería de Bucaramanga, mediante el cual remite cuestionario relacionado con el cumplimiento del Plan Integral de Bienestar y Plan Institucional de Capacitación y el cumplimiento del Acuerdo Laboral suscrito entre la Alcaldía de Bucaramanga, ASTDEMP y SINTRAMUNICIPALES; me permito informarle que revisada las preguntas, no es de competencia de la Personería de Bucaramanga otorgar respuestas a las mismas, por tratarse de temas que corresponden a la competencia del Alcalde Bucaramanga.

Sin embargo, la Personería de Bucaramanga ha venido realizando mesas de trabajo con los representantes de ASTDEMP y de la Administración Municipal, a efectos de hacer seguimiento a los Acuerdos Laborales y en la actualidad se adelanta proceso disciplinario por presunto incumplimiento del Acuerdo Laboral del año 2016, con radicado bajo el No 066/17.

Atentamente



OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyectó: María Helena

